



## DECRETO

D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Illes Balears).

De conformidad con lo establecido en el artículo 140.5 del Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears, aprobado por Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears, la concesión de premios y condecoraciones por los ayuntamientos tiene que regirse por lo dispuesto en el Reglamento marco y se debe seguir los mismos criterios y procedimiento que los que se recogen como competencia de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, adaptados a sus peculiaridades.

La Alcaldesa o Concejal delegado mediante resolución debe nombrar a los miembros de la Comisión de Premios y Condecoraciones.

La Comisión se constituye para garantizar un sistema objetivo de concesión de los galardones y estará constituida por las personas que la Alcaldesa o concejal delegado considere más adecuadas siempre que se garantice un sistema objetivo para conceder el galardón.

Vista la necesidad de renovar la composición de la Comisión de Premios y Condecoraciones, aprobada por resolución de 11 de octubre de 2019, al haberse producido vacantes.

### DISPONGO:

**PRIMERO.** Renovar la composición de la Comisión de Premios y Condecoraciones, aprobada por Decreto de 3 de noviembre de 2025, que queda formada por los siguientes miembros:

#### PRESIDENTE:

- Titular: Juan Carlos Roselló Juan.
- Suplente: Miguel Tur Rubio.

#### VICEPRESIDENTE:

- Titular: Félix Julio Valverde Olivares.
- Suplente: Juan Carlos Mora Muñoz.

#### VOCALES:

Representantes de la Junta de Mandos:



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

- Titular: José González Pacheco.
- Primer Suplente: Miguel Ángel Cicuendez Gil.
- Segundo Suplente: Alberto Granados Tornero.

Representantes de la Junta de Personal:

- Titular: Antonio Daniel Fernández Cardona.
- Primer Suplente: Lorena Montoya Collado.
- Segundo Suplente: Elena Asturiol Casadella.

SECRETARIO:

- Titular: Feliciano Casanova Arribas.
- Suplente: Catalina Macías Planells.

**SEGUNDO.** El secretario actuará con voz y voto.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros de la Comisión de Premios y Condecoraciones.

En Santa Eulària des Riu  
La Alcaldesa  
Ante mí, la Secretaria  
Fdo. Digitalmente